

Libertad y autoridad

Ramón Díaz

Amor por la libertad

El hecho central sobre el cual este ensayo se propone llamar la atención del lector es el apasionado amor de Josemaría Escrivá por la libertad, junto con sus fundamentos. Además, se propone inquirir cuál es el concepto preciso de la libertad que amaba, en sí mismo y en relación con el principio de autoridad. Pero parece oportuno comenzar por enfocar aquel hecho que se sitúa en los cimientos de esta comunicación. Y no hemos encontrado mejor manera de acercarnos al tema que reproducir en lo esencial una anécdota que narra Salvador Bernal en su biografía del Fundador del Opus Dei. La escena se desarrolla en una tertulia espontánea de un grupo de estudiantes, que habían rodeado al Padre y procuraban retenerlo con su charla. En cierto momento, uno de los contertulios se pone a describir una manifestación callejera, en la cual ha participado, donde –según cuenta– alguien había prorrumpido en gritos contra el Opus Dei. Interpretando la mención como una crítica al denostador de la obra de su vida, Escrivá lo interrumpe. *“Pues hacía muy bien”, manifiesta. “Estaba en su derecho; si pensaba así, debía hacerlo”*.

Bernal prosigue su narración reproduciendo la acotación con la cual Josemaría Escrivá justificó, con cierto humor, su reacción, tal vez ante el asombro que leía en los rostros de los jóvenes que tenía ante sí. *“Pienso que soy el último romántico, porque amo la libertad personal de todos –la de los no católicos también– (...) Amo la libertad de los demás, la*

¹ BERNAL, Salvador, *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer. Apuntes sobre la vida del Fundador del Opus Dei*, Ed. Rialp, 5ª ed., Madrid, 1977, p. 141.

vuestra, la del que pasa ahora mismo por la calle (...)”². Y en seguida derivó su comentario hacia el porqué de su amor. Pero ésa es ya otra cuestión, sobre la que hemos de regresar. Por ahora nos basta con el sentimiento, con la actitud existencial.

Declaraciones tales de esa pasión por la libertad no constituyen manifestaciones aisladas de su discurso, fruto de circunstancias especiales. Por el contrario, se trata de un verdadero *Leitmotiv*, que aflora en sus escritos y en su conversación una vez tras otra. En uno de sus libros, por ejemplo, leemos: *“Algunos de los que me escucháis”* –dice refiriéndose a sus lectores- *“me conocéis desde muchos años atrás. Podéis atestiguar que llevo toda mi vida predicando la libertad personal, con personal responsabilidad. La he buscado y la busco, por toda la tierra, como Diógenes buscaba un hombre. Y cada día la amo más, la amo sobre todas las cosas terrenas: es un tesoro que no apreciaremos nunca bastante”*³.

En sus entrevistas con la prensa, esta temática resulta infaltable. En una concedida a la revista *Palabra* de Madrid en 1967, a propósito de una pregunta sobre el papel de la mujer en la Iglesia, enuncia el principio general en materia de libertad en lo que concierne a los cristianos. *“Todos los bautizados”*, expresa, *“-hombres y mujeres- participan por igual de la común dignidad, libertad y responsabilidad de los hijos de Dios”*⁴. Asimismo, en el transcurso del diálogo, aplica el principio tanto a los sacerdotes seculares como a los laicos. Sobre los primeros afirma: *“El sacerdote secular, dentro de los límites de la moral y de los deberes propios de su estado, puede disponer y decidir libremente –en forma individual o asociada- en todo lo que se refiere a su vida personal, espiritual, cultural, económica, etc. Cada uno es libre de formarse culturalmente con arreglo a sus propias preferencias o capacidades. Cada uno es libre de mantener las relaciones sociales que desee, y puede ordenar su vida como mejor le parezca”*⁵.

Respecto de los laicos, afirma *“La libertad personal”* que les asiste *“para tomar a la luz de los principios enunciados por el Magisterio, todas las decisiones concretas de orden teórico o práctico –por ejemplo, en relación a las diversas opiniones filosóficas, de ciencia económica o de política, a las corrientes artísticas y culturales, a los problemas de su vida profesional o social, etc”*.

Y en la entrevista acordada al *Times* de los Estados Unidos, refiriéndose ahora a los miembros de la Obra, Escrivá asevera que *“El*

² *Ibidem*, p. 142.

³ *Es Cristo que pasa*, n.184.

⁴ *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, n.14.

⁵ *Ibidem*, n. 8.

principio que regula la actitud de los directores del Opus Dei en este campo es el de respeto a la libertad de opción en lo temporal"⁶.

Tampoco faltan los testimonios personales en igual sentido. De particular interés es el contenido en un libro de Enrique Gutiérrez Ríos sobre José María Albareda, recogido por un biógrafo de Josemaría Escrivá, donde la libertad se muestra unida al mensaje central del Opus Dei: la santificación del trabajo ordinario. Allí leemos que para poder convertir todas las tareas cotidianas en instrumentos de santificación y ejemplo apostólico, "*Es necesario*" –son palabras del Fundador, recogidas por Gutiérrez Ríos– *amar la libertad*"⁷. Palabras pronunciadas en los años 1930 –cuando el totalitarismo hacía estragos en el mundo– cuya resonancia alcanza un diapasón dramático al articularse para decir: "*Evitad ... ese abuso que parece exasperado en nuestros tiempos ... que revela el deseo, contrario a la lícita independencia de los hombres, de obligar a todos a formar un solo grupo en lo que es opinable, a crear como dogmas doctrinales temporales y a defender ese falso criterio, con intentos y propaganda de naturaleza y sustancia escandalosa, contra los que tienen la nobleza de no sujetarse*"⁸.

Qué clase de libertad

La profesión y centros de interés de las personas deben condicionar inevitablemente las facetas de la libertad que atraen preferentemente su atención. La libertad de expresión del pensamiento asumirá particular relevancia a los ojos de los políticos y los periodistas; la libertad de los mercados frente a la intervención estatal, para los economistas; la libertad de entrada y salida del país con sus bienes, para los miembros de minorías tradicionalmente discriminadas. A veces el énfasis proviene del interés personal, material o no; otras, de la inclinación científica; otras aun se explican por una inquietud filantrópica. ¿Cuál es, entre los posibles, el caso de Josemaría Escrivá?

La respuesta es que la gama de modalidades de libertad que atraían su adhesión es universal. No que todas hayan suscitado su atención parejamente. Algunas manifestaciones suyas nos lo muestran marginándose voluntariamente de la arena política. En su visita a Buenos

⁶ *Ibidem*, n. 29.

⁷ BERGLAR, Peter, *Opus Dei. Vida y obra del Fundador, Josemaría Escrivá de Balaguer* Ed. Rialp, Madrid, 1990, p. 163. Versión española de Enrique Banús Hirsuta.

⁸ *Ibidem*.

Aires, respondiendo una pregunta, declaró: *"Algunas personas se ocupan de política. ¡Yo no!"*⁹. Pero ello no obstaba a que defendiese la libertad política de los demás. La pregunta que estaba contestando provenía de algún participante de una tertulia en la Argentina, que deseaba saber cómo convencer a sus amigos de que no perdieran el tiempo ocupándose en política, pudiendo dedicarlo a tratar a Dios y conocerlo. Escrivá, partiendo de su ya declarada abstinencia sobre el particular, repuso: *"Yo no trato de ese tema, pero comprendo que haya ahí gente llena de rectitud: unos van por la derecha, otro por la izquierda, y ninguno desacierto, todos tienen buena voluntad. Yo no les indicaré que dejen la política"*¹⁰. Más aún, el Fundador del Opus Dei veía al cristiano como un individuo necesariamente comprometido en los temas temporales. Como señala Berglar, sabía que siempre ha habido y habrá conflictos políticos, sociales e ideológicos, ya que forman parte de la naturaleza del mundo secular, y pensaba que el cristiano no puede desentenderse de ellos y flotar en el aire sin tomar partido, declarándose "neutral"¹¹.

Es la libertad como pluralismo lo que lo atrae, pluralismo que es su fruto siempre que se trate de libertad de pensamiento, de religión, de expresión, de asociación. Josemaría Escrivá quería que ninguna modalidad del pensamiento humano y de la fe fuese reprimida. En política, su adhesión al pluralismo no significa que restase importancia a lo que en su esfera pudiese suceder, como expresión de un espiritualismo radical. Lejos de ser ése el caso, se dolía de que *"Algunos no (acabasen) de entender que la defensa de la libertad no es ... indiferencia a los problemas humanos"*¹². Su propia abstención en ese plano se debe a su condición sacerdotal, unida a su convicción sobre las limitaciones que ella implicaba. Durante la visita a Argentina antes mencionada, interrogado sobre cómo utilizar con sentido apostólico los medios de difusión masiva, declinó responder. Aparte de referirse a la presencia numerosa de especialistas en la materia, manifestó claramente la razón de su silencio: *"Los curas no debemos hablar de cosas profesionales, de las que probablemente no entendemos nada, y, en todo caso, no estamos para eso"*¹³.

Esta convicción se integra estrechamente a su visión amorosa de la libertad. El clero debe respetar la libertad del laico y atenerse a fomentar en él las fuerzas espirituales cuyo ejercicio y aplicación le incumben luego

⁹ BERNAL, Salvador, *op. cit.*, p. 269.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ BERGLAR, Peter, *op. cit.*, p. 160.

¹² BERNAL, Salvador, *op. cit.*, p. 274.

¹³ *Ibidem*, p. 270.

específicamente a cada uno. En una entrevista a *Le Figaro*, en 1966, expresaba: *"Me repugna el clericalismo y comprendo que –junto a un anticlericalismo malo- hay también un anticlericalismo bueno, que procede del amor al sacerdocio, que se opone a que... el sacerdote use de una misión sagrada para fines terrenos"*¹⁴. Y en otra entrevista, ésta de 1968 a *L'Osservatore della Domenica*, reiteraba, de manera algo más explícita, esencialmente la misma posición. Luego de referirse a la creciente toma de conciencia en la Iglesia del papel de los laicos, pasó a referirse a *"un análogo desarrollo de la sensibilidad de los pastores"*, que descubren *"lo específico de la vocación laical, que debe ser promovida y favorecida mediante una pastoral que lleve a descubrir en medio del Pueblo de Dios el carisma de la santidad y del apostolado, en las infinitas y diversísimas formas en que Dios lo concede"*¹⁵. En seguida, luego de enfatizar los dones naturales y sobrenaturales que tal pastoral demanda, resume éstos refiriéndose a *"la humildad de no imponer las propias preferencias y, ... en una palabra, el amor a la legítima libertad de los hijos de Dios, que encuentran a Cristo y son hechos portadores de Cristo, recorriendo caminos entre sí muy diversos, pero todos igualmente divinos"*¹⁶.

Tras haber exaltado los progresos en el descubrimiento de sus respectivos papeles en la Iglesia, tanto por sacerdotes como laicos, Escrivá encuentra propicia la ocasión para una advertencia: *"Uno de los mayores peligros que amenazan hoy a la Iglesia podría ser precisamente el de no reconocer esas exigencias divinas de la libertad cristiana, y, dejándose llevar por falsas razones de eficacia, pretender imponer una uniformidad a los cristianos. En la raíz de esas actitudes hay algo no sólo legítimo, sino encomiable: el deseo de que la Iglesia dé un testimonio tal, que conmueva al mundo moderno. Mucho me temo, sin embargo, que el camino sea equivocado y que lleve, por una parte a comprometer a la Jerarquía en cuestiones temporales, cayendo en un clericalismo diverso pero tan nefando como el de los siglos pasados; y, por otra, a aislar a los laicos, a los cristianos corrientes del mundo en el que viven, para convertirlos en portavoces de decisiones o ideas concebidas fuera de ese mundo"*¹⁷.

Ya hemos oído al Fundador manifestando rotundamente su negativa a internarse en los foros políticos. Al mismo tiempo sabemos que es relativa, en cuanto significa abstención de mezclarse en el debate político, pero no obsta a sus firmes posturas en defensa de la libertad en ese terreno, y de abominación del totalitarismo. Ya tuvimos ocasión de

¹⁴ *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, n. 47.

¹⁵ *Ibidem*, n. 59.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ *Ibidem*, n. 59.

citar su denuncia de 1930 del abuso, que juzgaba exasperado entonces, con toda razón, de *"obligar a todos a formar un solo grupo en lo que es opinable, a crear como dogmas doctrinales temporales"*¹⁸. Queríamos ahora subrayar esa misma posición recordando un par de expresiones suyas de repudio al totalitarismo, que se aproximan más al detalle de esa aberración política.

Narra Bernal que, en 1973, en un coloquio con el presidente de una iniciativa apostólica personal de miembros de la Obra, la de Escuelas Familiares Agrarias, Escrivá le manifestó: *"Hijo mío, haréis con vuestro trabajo personal, una profunda labor de formación cristiana en el campo, que será a la vez una importante labor de carácter profesional, y social, y también político. ¡Pero nunca de partido único!"*¹⁹. Ya había hecho mención a esa misma faceta de la vesania totalitaria en la entrevista antes aludida con el *New York Times*, en 1966, explicando al periodista las causas posibles de la imagen del Opus Dei que éste le había puesto por delante: *"una organización monolítica con unas posiciones muy definidas en asuntos temporales"*. Y el Fundador de esa organización supuestamente monolítica reitera lo que tantas veces había dicho antes y diría después: que él la quería libre y, por libre, pluralista, en todo menos en un corazón dogmático bien definido, implantado en la patria natural del dogma. Entre otros argumentos para explicar el infundio, expuso: *"Otro factor puede ser el prejuicio subconsciente de personas que tienen la mentalidad de partido único en lo político o en lo espiritual. Los que tienen esta mentalidad y pretenden que todos opinen lo mismo que ellos, encuentran difícil creer que otros sean capaces de respetar la libertad de los demás. Atribuyen así a la Obra el carácter monolítico que tienen sus propios grupos"*²⁰.

Por qué la libertad

El amor de Josemaría Escrivá por la libertad, ¿a qué atribuirlo? Como veremos muy pronto, muchos, la mayoría casi seguramente, atribuye la disposición liberal en general a la carencia de convicciones firmes en quienes se adhieren a ella. Sería normal que quien las tuviese quisiera imponérselas a todos los demás, por su propio bien. ¿Cómo dejar que caminen por la senda torcida del error, cuando podría guiárseles hacia el camino recto de la verdad? La opción por la libertad sería, pues, hija del

¹⁸ Véase la nota al pie n. 8.

¹⁹ BERNAL, Salvador, *op. cit.*, p. 271.

²⁰ *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, n. 50.

relativismo, moral, metafísico, político, etc. Aquellos que conozcan siquiera someramente la vida y obras de Escrivá descartarán de inmediato que su amor a la libertad tenga en él esa clase de origen.

Se han adelantado al respecto algunas hipótesis. Al autor de este texto le resulta muy simpática la de Monseñor Onclin, en su momento Decano de la Facultad de Derecho Canónico de Lovaina, que incluye entre los factores capaces de dar cuenta de la entrañable atracción del Fundador hacia la libertad, el hecho de ser aragonés. Como el que esto escribe es una cuarta parte aragonés, y también ama la libertad, en la medida de su capacidad de amar, sin pretensión de compararla con la del Fundador, querría que, en efecto, las raíces en la tierra aragonesa tuviesen algo que ver con la inclinación de sus vástagos hacia la libertad. Monseñor Onclin justifica así su hipótesis: "En la Historia de España, Aragón ha sido siempre tierra de libertades. Antes de la *Carta Magna* inglesa, ya conocía la tradición del *habeas corpus*. Su Justicia Mayor escribió páginas gloriosas y trágicas en la historia española"²¹. Y empezó a vivir el amor que profesó a la libertad en el aragonés hogar de sus padres. Ciertamente, Onclin siente en seguida la necesidad de calar más hondo en busca de las principales incitaciones que condujeron a Josemaría Escrivá a su idilio con la libertad; pero no puede discutirse que el haber nacido y haberse criado en una tradición que exaltaba el valor de la libertad pudo haber operado como condición para que las verdaderas causas tuvieran efecto.

Deseamos indicar, además, otros rasgos culturales de Escrivá, que muy probablemente predispusieron su espíritu a abrirse a las influencias más profundas que terminaron encendiendo su entusiasmo por la libertad. Nos referimos a su predisposición a aceptar confiadamente la operación de la espontaneidad social, o histórica, en los ámbitos de su máximo interés. Por ejemplo, en la manera en que el Opus Dei desarrolla sus actividades. En la entrevista ya mencionada aquí con la revista *Palabra* de Madrid, el periodista confronta al Fundador con una expresión suya, de la que reclama explicación. Él ha dicho en alguna oportunidad que la Obra es una "organización desorganizada". ¿Qué sentido, pregunta aquél, debe atribuirse a estas palabras? El interrogado no vacila en responder terminantemente. "Quiero decir", expresa, "que damos una importancia primaria y fundamental a la espontaneidad apostólica de la persona". Y acto seguido aclara una fórmula que podía haber suscitado dudas. El respeto por la espontaneidad a la que acaba de referirse consiste en la estima por "la libre y responsable iniciativa" (de tales personas) "guiadas por la acción del Espíritu", en lugar de fiarse en

²¹ BERNAL, Salvador, *op. cit.*, p. 254 -255.

*"las estructuras organizativas, mandatos, tácticas y planes impuestos desde el vértice, en sede de gobierno"*²².

Ello implica que el Opus Dei está concebido según un plan liberal. Al mismo tiempo, ninguna institución, ni ningún estado, que esté organizado en forma estrictamente jerárquica, de modo que su orden dependa de decisiones adoptadas en lo alto, puede realizar el valor libertad en su seno, ni puede aprovechar con plenitud el potencial de creatividad que sus miembros llevan en su fuero interno. El gran problema de la libertad en Occidente proviene de Descartes, cuyo racionalismo radical le condujo a desdeñar la espontaneidad. En una tarde de invierno de 1637, cuando el frío lo había relegado a una habitación provista de una hospitalaria estufa, se puso a combatir el tedio consiguiendo pensando. Es la célebre meditación en que resolverá dudar de todo, y aceptar sólo aquello que su individual intelecto reconozca como evidente. Antes de sumergirse en la duda universal, sentó algunos principios básicos que guiarían su discurso. Así se expresó: *"souvent il n'y a pas tant de perfection dans les ouvrages composés de plusieurs pièces, et faits de la main de divers maîtres, qu'en ceux auxquels un seul a travaillé"*²³. Y la referencia al maestro artesano no es más que un ejemplo; en seguida nos participa el autor que el principio posee un ámbito de aplicación mucho más amplio, que abarca el de la política: *"je crois que si Sparte a été autrefois si florissante, ce n'a pas été à cause de la bonté de chacune de ses lois en particulier, vu que plusieurs étaient fort étranges, et même contraires aux bonnes mœurs, mais à cause que, n'ayant été inventées que par un seul, elles tendaient toutes à même fin"*. Podría hablarse del "efecto Licurgo".

La misma idea tenía una prosapia extensa. En *La República y Las Leyes* Platón nos presenta al logos de Sócrates y del xénos construyendo a pulso sendos estados. En realidad, para encontrarnos con la idea de la espontaneidad social habrá que aguardar hasta el siglo XVIII dC. En realidad, aunque la noción ya estaba *in ovo* en la obra de los escolásticos tardíos, en especial de la escuela de Salamanca, en los siglos XVI y XVII²⁴, son dos autores escoceses -ambos nacidos en 1723, ambos bautizados con

²² *Conversaciones con Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, n. 19.

²³ DESCARTES, René, *Discours de la méthode*, Deuxième partie, *Principales règles de la méthode*. (Traducción de este autor: "a menudo no hay tanta perfección en las obras compuestas de diversas piezas, y hechas por la mano de varios maestros, como en aquellas en las cuales uno sólo ha trabajado". Y "...yo creo que si Esparta ha estado en la antigüedad tan floreciente, ello no ha sido a causa de la bondad de cada una de sus leyes en particular, visto que varias eran muy extrañas, y aun contrarias a las buenas costumbres, sino a causa de que, no habiendo intervenido más que uno, tendían todas hacia el mismo fin").

²⁴ En tal sentido, véase F. A. Hayek que expresa: "... in the discussion of the problems of society by the last of the schoolmen, the Spanish Jesuits of the sixteenth century, naturalis became a technical term for such social phenomena as were not deliberately shaped by human will", citando en especial a Luis Molina, en *Law, Legislation and Liberty*, The University of Chicago Press, 1973, vol. I, p. 21.

el nombre de Adam- quienes se plantan cada uno por su lado ante el hecho histórico de que las sociedades humanas no nacen ni crecen bajo la conducción de ningún individuo (Licurgo es, por tanto, un personaje mítico) y que, sin embargo, se detecta en su seno orden y no caos. Ambos encuentran sendas felices imágenes para expresar que las sociedades generan su propio orden sin proponérselo, de manera espontánea.

El primero en lograrlo es el que ha dejado la impronta menos visible en la historia de las ciencias sociales. Adam Ferguson, en 1767, escribe: *"Every step and every movement of the multitude ... are made with equal blindness to the future; and nations stumble upon establishments, which are indeed the result of human action, but not the execution of any human design"*²⁵. La pintura de la espontaneidad no podría lograrse con mayor expresividad en menos pinceladas: el verbo "toparse" (*stumble*) y la contraposición entre "acción" y "designio" humanos nos ponen en contacto con todo lo esencial del concepto. Y nos parece que proyecta luz sobre la enunciación ya citada del Fundador, y un par más vertidas por él en la misma entrevista, que en seguida vamos a transcribir. *"Bendita desorganización ese justo y necesario pluralismo, que es una característica esencial del buen espíritu del Opus Dei"*²⁶. Desorganización que no es más que la percepción a primera vista de la construcción de un orden por múltiples agentes que se mueven sin itinerario preordenado, según su propia inspiración, o la del Espíritu, como ya hemos oído decir a Escrivá. Y esta advertencia: *"Un mínimo de organización existe, evidentemente, con un gobierno central ... y gobiernos regionales ... Pero toda la actividad de esos organismos se dirige fundamentalmente a una tarea: proporcionar a los miembros la asistencia espiritual necesaria para su vida de piedad y una adecuada formación espiritual, doctrinal-religiosa y humana. Después ¡patos al agua!"*²⁷ Como en la sociedad mayor, tratándose de un país libre, hay gobierno, hay leyes; pero, de ahí en adelante, los bípedos implumes a moverse con tanta soltura como la que disfrutaban los patos en el estanque.

Nos hemos detenido un tanto en la estima de la espontaneidad como faceta esencial de la Obra, por ser ésta una condición necesaria del papel que la libertad desempeña en ella; pero todavía no hemos dado respuesta a la pregunta que quiere ser el meollo de esta sección: ¿por qué el Fundador eligió la libertad? La respuesta no es obvia, en tanto muchos amantes y defensores de la libertad la eligieron por motivos que no

²⁵ FERGUSON, Adam, *An Essay on the History of Civil Society*, Transaction Publishers, New Brunswick and London, 1995, p. 122. La imagen de Adam Smith, nueve años posterior, la archifamosa "mano invisible", nos llevaría demasiado espacio considerar, sin significativo beneficio en este particular contexto. (Traducción del fragmento inglés por este autor: "Cada paso y cada movimiento de la multitud ... se llevan a cabo con igual ceguera respecto del futuro; y las naciones se topan con instituciones, que ciertamente son el resultado de la acción humana, pero no la ejecución de ningún designio humano").

²⁶ *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, p. 19.

²⁷ *Ibidem*.

cuadran dentro del caso de Josemaría Escrivá. Tomemos el de John Stuart Mill, sin duda emblemático, particularmente por haber escrito *On Liberty*, uno de los mayores clásicos del liberalismo sobre el tema. Tratando de la libertad de expresión del pensamiento, Mill se hace cuestión acerca de la actitud del liberal favorable a que se autorice la difusión de posiciones contrarias a las suyas. Mill se basa en su convicción de que el discurso humano es una progresión hacia la verdad. Sostiene que “the peculiar evil of silencing the expression of an opinion, that it is robbing the human race”. Si la opinión es falsa, por contraste resaltará la verdad de su contraria y –el caso que especialmente nos interesa– si la opinión es cierta, la sociedad pierde la oportunidad de cambiar el error por la verdad”²⁸. Dicho con palabras de un biógrafo suyo: “If error is proscribed, there is always the danger that elements of the truth will be banned too; for no authority can be sure of infallibility”²⁹.

Desde este punto de vista, cuanta mayor incertidumbre abrigue alguien sobre la verdad, tanto mayor debe ser su inclinación por la libertad, mientras que la persona de convicciones firmes debe tender hacia el autoritarismo. Un ensayo de autor uruguayo, Hebert Gatto, enfatiza esta opinión. En dos artículos publicados en *Cuadernos de Marcha*³⁰ niega que Sócrates, quien arriesgó su vida en la asamblea ateniense votando como pritano³¹ contra la voluntad de la multitud enfurecida, fuera un precursor del liberalismo puesto que, aduce, siempre votaba de acuerdo con la ley, y debía proteger conforme a ella a las personas que estaban siendo juzgadas (las que de hecho serían condenadas de todos modos a muerte y ejecutadas). En cambio, acepta como precursores a los sofistas, que cultivaban un relativismo ético extremo. Sócrates, expresa, “...seguía aferrado al mundo moral tradicional de la polis, se oponía al relativismo ético sosteniendo la objetividad de los viejos valores que definían la virtud, (...) defendía la religiosidad y la piedad ciudadana, (...) y confiaba más en la razón y en el constructivismo ético de lo que haría cualquier liberal”³².

Se sigue que para el ensayista son auténticos defensores y amantes de la libertad los que no creen en nada; es decir, niegan que las virtudes existan realmente y su actitud religiosa es escéptica o agnóstica. Se trata

²⁸ MILL, John Stuart, *On Liberty*, Crofts Classics, Northbrook, III, 1947. (Traducción de este autor: “...el mal peculiar que genera el silenciar la expresión de una opinión humana, es robar a la humanidad”).

²⁹ STAFFORD, William, *John Stuart Mill*, Macmillan, St. Martin's Press, Londres y Nueva York, 1998.

(Traducción de este autor: “Si se proscribe el error, habrá siempre el peligro de que la verdad sea desterrada al mismo tiempo, pues ninguna autoridad puede estar segura de su infalibilidad”).

³⁰ GATTO, Hebert, “Sócrates, Platón y la democracia ateniense” y “Democracia y liberalismo. Historia de un romance difícil” en *Cuadernos de Marcha*, 3ª época, nos. 103 y 104.

³¹ Alto cargo político para el cual fue designado por sorteo.

³² GATTO, Hebert, *op. cit.*, n. 103, p. 47.

de una versión extrema de la tesis, pero nos ha permitido comprender mejor sus corolarios, según los cuales, quien sabe cómo se debe obrar y abraza una fe sólida, no puede ser partidario de la libertad. O, dicho de otro modo, le sería imposible transigir con la inmoralidad, o el error, de los demás, si estuviese en sus manos suprimirlos. Quien, en cambio, crea que los valores morales son identificables con las inclinaciones de cada individuo -de modo que, en consecuencia, la "autenticidad" es la única virtud- y esté seguro de que es imposible llegar a saber nada sobre el origen y destino últimos del hombre, estará plenamente habilitado para abrazar amorosamente la libertad, porque nada de los que otros piensen y sientan ha de interferir con sus propias opiniones.

Nos consta que no es así, pero no es del todo fácil saber por qué es falsa esa visión. Más arriba oíamos al Fundador defender a quien en público había proferido improperios contra el Opus Dei³³. ¿Sería acaso por dudar de que la obra de su vida pudiese merecerlos? También nos enteramos que quería libertad religiosa para los que profesaban religiones distintas de la católica³⁴. ¿Por ventura podría atribuirse tal cosa a que dudase que la Iglesia de Roma era el verdadero oráculo de Dios? Si, entonces, concluimos que ambas preguntas reclaman respuestas negativas, ¿a qué atribuir su defensa de la libertad en tales casos?

El propio Escrivá se ocupó del tema. *"Cuando, durante mis años de sacerdocio, no diré que predico, sino que grito mi amor a la libertad personal, noto en algunos un gesto de desconfianza, como si sospechasen que la defensa de la libertad entrañara un peligro para la fe. Que se tranquilicen esos pusilánimes. Exclusivamente atenta contra la fe una equivocada interpretación de la libertad, una libertad sin fin alguno, sin norma objetiva, sin ley"*³⁵.

Ha de ayudarnos a interpretar estas y muchas otras actitudes adoptadas por el Fundador en la misma dirección, la entera integración de su personalidad en la dirección del amor a Dios. Josemaría Escrivá amaba la libertad porque Dios creó al hombre con el don misterioso de la libertad. *"Nadie le impedía (a Dios) habernos creado impecables"*, escribe citando a San Agustín, *"con un impulso irresistible hacia el bien, pero juzgó que serían mejores sus servidores si libremente le servían"*³⁶. De ahí su dignidad única entre todos los seres terrenales, de poder autodeterminarse, y no obrar como simple reflejo de excitaciones externas. Y si Dios había condescendido a crearlo a su imagen y semejanza, lo que en el fondo no puede significar otra cosa

³³ V. *supra*, nota al pie n. 1.

³⁴ V. *supra*, nota al pie n. 2.

³⁵ *Amigos de Dios*, n. 32.

³⁶ *Ibidem*, n. 33.

que crearlo libre, ¿cómo podrían los que aman a Dios dejar de querer que los demás pudiesen disfrutar de ese don sobrenatural –la espontaneidad del espíritu en un mundo de causalidad material- con la mayor plenitud posible? La fundamentación del valor libertad sobre las limitaciones del hombre es sustituido por su cimentación sobre el sentimiento más exaltado que puede latir en el corazón humano.

Desde esa perspectiva, la libertad no se limita a ser un derecho individual o corporativo, sino que la rodea un imperativo ético, que implica el deber de respetar a quien disiente con uno y a prestar un oído comprensivo a sus opiniones, más aún, a defender el derecho ajeno a opinar y disentir. Con el fervor característico de su estilo, llegó a afirmar su disposición a *“dar cien vidas que tuviera para defender la libertad de las conciencias”*³⁷. En puridad, el amor a la libertad es un retoño de la caridad. *“Amemos de verdad a todos los hombres; amemos a Cristo, por encima de todo; y, entonces, no tendremos más remedio que amar la legítima libertad de los otros”*³⁸. Pero también la propia, ineludiblemente consustanciada con la ajena. En el mismo libro escribe más adelante: *“El cristiano sabría defender antes que nada la libertad ajena para poder después defender la propia”*³⁹.

Libertad y autoridad

Sobre la libertad hay algo que sabemos a ciencia cierta: que no es un valor que se sostenga a sí mismo, que no precise de otro para permanecer en pie. Esto es evidente: una sociedad en el cual cada uno se deja llevar por sus apetitos no podría existir, el caos la disgregaría. Más arriba dijimos que la espontaneidad social conduce a un orden, y no a un caos –como creían los pensadores que sería el caso hasta bien entrado el siglo XVIII- a condición de que la sociedad libre contase con el soporte imprescindible. Ese soporte se llama autoridad. O sea el poder de hacerse obedecer e imponer los fundamentos de un orden. Hay entre los dos valores una unión necesaria, pero conflictiva. La autoridad puede apabullar a la libertad, y sumir a la sociedad en el despotismo. La libertad puede salirse de madre y desatar la anarquía. El equilibrio se establece cuando libertad y autoridad se respetan, y reconocen que se necesitan mutuamente, por más que sean la prudencia y la razón, y no

³⁷ BERNAL, Salvador, *op. cit.*, p. 164.

³⁸ *Es Cristo que pasa*, n. 184.

³⁹ *Ibidem*, n.124.

necesariamente el amor, lo que las une.

El nivel mínimo de autoridad que permite a la sociedad mantener su cohesión es la ley. Ley en su sentido primigenio de derecho, y no de "legislación", una modalidad reciente desde la perspectiva de la historia. La relación entre los dos valores puede advertirse en la definición de libertad que nos ha dejado Locke, un texto canónico del liberalismo, según el cual la libertad consiste en "... to have a standing rule to live by, common to every one of that society (...). A liberty to follow my own will in all things where that rule prescribes not, (and) not to be subject to the inconstant, uncertain, unknown, arbitrary will of another man"⁴⁰. La idea central es clara; se compone de tres proposiciones: (i) la regla a que estoy sometido es estable; (ii) allende su alcance mi voluntad es soberana; (iii) no está en manos de nadie cambiar la regla arbitrariamente. Si alguien puede cambiar la regla a su albedrío, la libertad se trueca en esclavitud, precisamente el título del capítulo que contiene la definición. Un derecho estable permite a la sociedad componer espontáneamente un orden, como reiteradamente lo muestra la historia, en el cual está protegida la propiedad privada, la seguridad personal, y la limitación del gobierno.

Pero, el que la ley sea una condición necesaria de la libertad no demuestra que sea asimismo una condición suficiente. Nuevamente es la historia que nos muestra que, accidentes políticos mediante, la libertad limitada suele trocarse en autoridad ilimitada, en despotismo. ¿Es que habrá un grado mayor de autoridad, igualmente compatible con la libertad, que confiera mayor estabilidad a este valor? En los dichos y escritos de Escrivá la libertad aparece frecuentemente flanqueada por el adjetivo "responsable"⁴¹. ¿No estará sugiriendo que existe una forma de autoridad que promueve el orden desde el fuero interno de las personas, así como la ley lo hace desde el contexto social en conjunto, y por lo tanto para cada uno viene dada?

Esta pregunta habría recibido una terminante afirmación si se la hubiésemos planteado a Edmund Burke, ese genial irlandés tan injustamente olvidado por la subcultura latina. El memorable pasaje en que nos transmite su respuesta dice así: "*Men are qualified for civil liberty, in exact proportion to their disposition to put moral chains upon their own*

⁴⁰ LOCKE, John, *Concerning Civil Government, Second Essay*, originalmente publicado en 1660, Cap. IV, n. 21. [Traducción de este autor: "tener una regla firme junto a la cual vivir, común a todos en la sociedad (...). Una libertad para seguir mi propia voluntad en todo aquello que las prescripciones no abarcan, (y) no estar sujeto a la voluntad inconstante, incierta, desconocida y arbitraria de otro hombre].

⁴¹ Cfr. sólo a título de ejemplo: *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, n. 13, 14; *Es Cristo que pasa*, n. 99, 184; BERNAL, Salvador, *op. cit.*, p. 254 (muy especialmente, por su particular énfasis).

*appetites; in proportion as their love to justice is above their rapacity; in proportion as their soundness and sobriety of understanding is above their vanity and presumption; in proportion as they are more disposed to listen to the counsel of the wise and good, in preference to the flattery of knaves. Society cannot exist unless a controlling power upon will and appetite be placed somewhere, and the less of it there is within, the more there must be without. It is ordained in the eternal constitution of things, that men of intemperate minds cannot be free. Their passions forge their fetters*⁴².

¿Qué nos dice este notable fragmento de Burke? Nos asegura que la libertad exige la cooperación de la virtud para mantenerse enhiesta. Contradice la concepción superficial de muchos liberales, según la cual basta con escribir y promulgar una constitución que limite los poderes del gobierno, y decir ¡nunca más! a propósito de la última dictadura, para que la sociedad pueda ser auténtica y duraderamente libre. ¿Es este mismo el concepto de Josemaría Escrivá de una “libertad responsable”? En parte sí lo es; en parte el Fundador va más allá, en cuanto se refiere a subconjuntos de la gran sociedad, de los que reclama cualidades especiales, del conjunto de los cristianos, y, notablemente, de la sociedad a cuya fundación y desarrollo dedicó su vida. Ello plantea situaciones en que el papel de la autoridad, en el pensar y el obrar del ser humano, alcanza una mayor estatura, sin desmedro de la libertad, según veremos.

Refiriéndose a los cristianos en general, escribe: *“El Señor nos ha dado gratuitamente un gran regalo sobrenatural, la gracia divina; y otra maravillosa dádiva humana, la libertad personal, que exige de nosotros –para que no se corrompa, convirtiéndose en libertinaje– integridad, empeño eficaz en desenvolver nuestra conducta dentro de la ley divina*⁴³. Ello nos muestra una dualidad en el papel de la autoridad: autoridad como ley humana, y temperancia, según vimos, para no descender a la servidumbre, y ley divina, o ley moral, para que la libertad no se trastoque en libertinaje; o sea en una libertad caída de su pedestal ético. Que la libertad no sea, exhorta con igual intención el propio antes en otro lugar, *“una libertad sin fin alguno, sin norma objetiva, sin ley, sin responsabilidad. En una palabra: el*

⁴² BURKE, Edmund, “A Letter to a Member of the National Assembly” (1791), en *Further Reflections on the Revolution in France*, Liberty Fund, Indianápolis, 1992, p. 69. (Traducción de este autor: “Los hombres están habilitados para la libertad, en exacta proporción a sus disposiciones para poner cadenas morales sobre sus propios apetitos; en la proporción en que su amor a la justicia sobrepase su rapacidad; en la proporción en que la soledad y sobriedad de su entendimiento supere la estatura de su vanidad y presunción; en la proporción que se hallen más dispuestos a oír el consejo de los sabios y buenos, antes que los halagos de los pillos. La sociedad no puede existir a menos que un poder limitante de la voluntad y los apetitos se ubique en alguna parte, y cuanto menos ella esté dentro, más tendrá que estar fuera. Está ordenado en la eterna constitución de las cosas, que los hombres de ánimos destemplados no pueden ser libres. Sus pasiones forjan sus cadenas”).

⁴³ *Es Cristo que pasa*, n.184.

*libertinaje*⁴⁴. Pensamiento que es reminiscente del *dilige et fac quod vis* agustiniano: ama, y por tanto cumple el supremo mandamiento de Dios, y entra entonces sin peligro al ámbito de tu libertad.

Esa mayor exigencia en cuanto al complemento autoritativo de la libertad plantea al mismo tiempo una mayor exigencia en cuanto a la formación doctrinal y ascética de aquellos llamados a ese superior compromiso. En este sentido responde Josemaría Escrivá al periodista del *New York Times* que lo interroga: “...los miembros de la Obra...” –expresa– “necesitan estar formados de modo que sepan administrar la propia libertad: con presencia de Dios, con piedad sincera, con doctrina”⁴⁵. Lo que a su vez concuerda con el deber que él mismo se atribuye: “He concebido siempre mi labor de sacerdote y pastor de almas” –escribe– “como una tarea encaminada a situar a cada uno frente a las exigencias completas de su vida, ayudándole a descubrir lo que Dios, en concreto, le pide, sin poner limitación alguna a esa independencia santa y a esa bendita responsabilidad individual, que son características de una conciencia cristiana”⁴⁶. Sin que la fe deba ser nunca impuesta coactivamente, como proclama en otro lugar: “Yo defendiendo con todas mis fuerzas la libertad de las conciencias. Hay que respetar las legítimas ansias de verdad: el hombre tiene obligación grave de buscar al Señor, de conocerle, de adorarle, pero nadie en la tierra debe permitirse imponer al prójimo la práctica de una fe de la que carece”⁴⁷.

Para concluir es preciso que nos refiramos al papel de la obediencia en el plan del Opus Dei. Para evitar que este punto aparezca revestido de mayores dificultades de las que genuinamente lo caracterizan, convendrá realizar algunas puntualizaciones previas. En primer lugar, el deber absoluto de obediencia de un sujeto puede serle forzado, como en el caso del esclavo, o provenir de un acto libre de consentimiento, como en el caso del religioso que hace votos perpetuos que incluyen la obediencia. En segundo lugar, los votos pueden ser compatibles con un área mayor o menor de libre decisión, como acontece en el régimen de disciplina militar. Finalmente, puede tratarse de un deber de indefinida duración, o tal que su duración dependa de la voluntad del obligado.

En síntesis, el concepto de obediencia es complejo, y en modo alguno unívoco su relación con la libertad. Algunos dichos de Escrivá nos ilustrarán al respecto en el ámbito del Opus Dei. Berglar cita de una carta suya de 1954: “Nos sentimos libres y comprendidos a la hora de obedecer, con la

⁴⁴ *Amigos de Dios*, n. 32.

⁴⁵ *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, n. 53.

⁴⁶ *Es Cristo que pasa*, n. 99.

⁴⁷ *Amigos de Dios*, n. 32.

espiritualidad de la Obra: porque nos mandan, teniendo en cuenta que somos gente con inteligencia, con mayoría de edad, con responsabilidad personal, que han de poner en la obediencia activamente su entendimiento y su voluntad, y que aceptan la responsabilidad consiguiente en cada acto de obediencia". Y acto seguido el mismo autor reproduce palabras de otra comunicación epistolar nueve años anterior: *"La obediencia en la Obra favorece el desarrollo de todos vuestros valores individuales y hace que, sin perder vuestra personalidad, viváis, crezcáis y adquiráis una mayor madurez"*⁴⁸. Y en otro lugar encontramos una simbiosis más estrecha entre obediencia y libertad, que desafía más frontalmente nuestra comprensión habitual de uno y otro concepto: *"El Reino de Cristo"* escribe, *"es de libertad: aquí no existen más siervos que los que libremente se encadenan, por Amor a Dios. ¡Bendita esclavitud de amor, que nos hace libres!"* Podría pensarse que el autor hace referencia a un acto final de libertad, que abre las puertas de la libertad atribuida por Jesús a su Verdad, en el plano sobrenatural, pero el contexto nos asegura que no es el caso. El texto continúa así: *"Sin libertad, no podemos corresponder a la gracia; sin libertad, no podemos entregarnos libremente al Señor, con la razón más sobrenatural: porque nos da la gana"*⁴⁹. Españolísima expresión, la que cierra el fragmento, y nos asegura de que habla de la libertad tal como entendemos el vocablo a diario, como cabal manifestación del albedrío con que Dios ha querido distinguirnos de entre todas las creaturas. Y si en algún lector persiste la duda, en cuanto a si no se tratará que la libertad de los fieles de la Obra se agota en el acto, ése sí libre, de ingresar a ella, nos bastará con recordarle un dicho reiterado del Fundador, según el testimonio de uno de sus tempranos seguidores, José María Casciaro, en cuanto a que *"En la Obra tenemos una puerta estrecha para entrar y otra ancha para salir"*⁵⁰.

Pero más aún que los contextos que flanquean las referencias a la obediencia, es el gran contexto de sus dichos y escritos, y de su vida entera, que nos asegura que en el pensamiento de Josemaría Escrivá la autoridad, y dentro de ella la obediencia, desempeña un papel auxiliar frente a la libertad. No sólo por las múltiples declaraciones de amor que dispensó a este valor con su característica efusividad, sino también por su certeza en la virtud que la espontaneidad infundiría en el obrar de sus colaboradores, sus repetidas alusiones amistosas a la *"desorganización"* de la Obra, su parcialidad por el pluralismo, su aversión a lo que llamaba *"mentalidad de*

⁴⁸ BERGLAR, Peter, *op. cit.*, p. 93.

⁴⁹ *Es Cristo que pasa*, n. 184.

⁵⁰ BERNAL, Salvador, *op. cit.*, p. 260.

partido único", sobre todo lo cual hemos tenido ocasión de comentar, todo ello asegura, dentro de los bienes terrenos, la primacía a la libertad en la sensibilidad y la estimativa del Fundador del Opus Dei. Todavía nos quedaría registrar, antes de concluir, la resonancia de su voz dirigiéndose en 1936 a un auditorio juvenil. "*¡Sois libérrimos!*", les decía, "*Oídme bien: ¡Sois libérrimos!*" Y les exhortaba a defender la libertad de los demás, de forma concreta, en la vida cotidiana, en medio de la calle y, sobre todo, en el amor que sabe aceptar a los demás como se acepta uno a sí mismo, con sus debilidades y sus errores, y a ser tolerantes en todo lo que Dios ha dejado al libre juicio de cada uno. Resumiendo así su pensamiento: "*Respetad la libertad, defended la vuestra*"⁵¹.

Con lo cual uno puede explicarse cómo Raffaello Cortesini, Director de la Cátedra de Cirugía Experimental de la Universidad de Roma, llamado por un periódico a condensar en una frase su recuerdo del Fundador, respondió: "*Un uomo che amava la libertà*"⁵².

⁵¹ BERGLAR, Peter, *op. cit.*, p. 163.

⁵² BERNAL, Salvador, *op. cit.*, p. 264.